



EXPTE. D - 1683 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Maratón Berazategui Rock 2010", a realizarse en el mes de octubre en la localidad de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La edición de la "Maratón Berazategui Rock 2010", organizada por la Municipalidad de Berazategui, tiene como objetivo que más de 400 bandas toquen en vivo e ininterrumpidamente, con la finalidad de establecer un nuevo récord mundial en el libro Guinness. Es también, una oportunidad para darle apoyo a nuevas bandas que actuarán ante un público de todas las edades, y que les permitirá la participación en un festival con figuras consagradas del rock nacional. Se busca en los jóvenes, descubrir y afianzar la vocación, y brindarles una alternativa en lo musical que los saque de la calle.

Al respecto cabe recordar que, en el mes de junio del 2009, la ciudad de Berazategui pasó a ser parte de las páginas del libro Record Guinness, al superar las 140 horas ininterrumpidas de música en vivo.

Durante una semana, 439 bandas tocaron en la Maratón Berazategui Rock, para el regocijo de más de 50.000 espectadores.

Este singular show musical, fue presenciado por una comisión del Guinness World Record proveniente de Gran Bretaña, organismo que se encarga de fiscalizar el normal desarrollo del evento.

Entre los músicos, se destacó la presencia de artistas reconocidos como Javier Martínez, Iván Noble, Fabiana Cantilo y Emmanuel Horvilleur. La mayoría de los músicos que pasaron por el festival coinciden en que fue una verdadera fiesta del rock, una propuesta brillante y movilizadora. Además se demostró que el rock es algo bueno y que pueden existir reglas y disfrutar igual. Cabe recordar que en el lugar se hizo respetar la ordenanza municipal vigente que prohíbe fumar y no se expendieron bebidas alcohólicas.

En esta edición se doblará la apuesta, con la finalidad de batir el propio récord, este año la maratón durará más días. Los artistas consagrados se mezclarán, otra vez, con los principiantes. Todos con la mejor voluntad, en búsqueda de conquistar el récord.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires